



Universidad de Buenos Aires

Expte. N° 129.592/04

Buenos Aires, 15 de junio de 2005

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Facultad de Agronomía solicita la fusión de las asignaturas "Producción de Forrajes" y "Utilización de Forrajes" en una asignatura denominada "Producción y Utilización de Forrajes" correspondiente al plan de estudios de la carrera de Agronomía, y

CONSIDERANDO

Que por resolución (CS) n° 1543/98 se aprobó dicho plan de estudios.

Lo informado por la Dirección de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el plan de estudios de la carrera de Agronomía de la Facultad de Agronomía aprobado por resolución (CS) n° 1543/98, fusionando las asignaturas "Producción de Forrajes" (dos (2) créditos) y "Utilización de Forrajes" (un (1) crédito) en una asignatura cuatrimestral denominada "Producción y Utilización de Forrajes" manteniendo una carga de tres (3) créditos como así también los contenidos mínimos de las asignaturas anteriores.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que la asignatura "Producción y Utilización de Forrajes" se dictará en el segundo bimestre del segundo cuatrimestre de tercer año y en el primer bimestre del primer cuatrimestre de cuarto año de dicha carrera.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que lo dispuesto en los artículos precedentes regirá para aquellos alumnos que se inscriban a partir del corriente año, en el tercer año de la carrera mencionada.

ARTÍCULO 4° - Regístrese, comuníquese, notifíquese a las Direcciones de Títulos y Planes y de Orientación al Estudiante. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 4911

Lm

Guillermo Jaim Etcheverry
Rector

Ricardo Damonte
Secretario General